



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL 2006-2009**

ABRIL-JUNIO 2009

ÍNDICE

	Página
Presentación	1
I. Marco legal	3
II. Principales resultados	5
II.1 Cobertura de cumplimiento por línea estratégica	5
II.2 Cobertura de cumplimiento por objetivo estratégico	35
Conclusiones	39
Anexo	42
Criterios y consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, líneas y objetivos estratégicos	

PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar continuidad al proceso de planeación institucional, y en particular al seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 (Plan), la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSyE), realizó los trabajos correspondientes para la elaboración del presente informe, que comprende el periodo de abril a junio de 2009.

El objetivo principal del informe, es mostrar un análisis sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas contenidas en el Plan.¹ Los resultados que se presentan refieren a la ejecución y el cumplimiento de las actividades realizadas por parte de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mismas que están definidas en los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual (POA) 2009.

Para la obtención de los resultados se toman en cuenta los indicadores de gestión, que fueron aprobados por la Junta Ejecutiva el 13 de mayo de 2009, mediante el Acuerdo JE103-09²; además de aplicar la *Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, Ejercicio 2009*; instrumento mediante el cual las áreas proporcionaron la información relativa al avance en el cumplimiento de las metas de cada proyecto y las condiciones bajo las cuales se obtuvieron los resultados en el periodo que se reporta.

Con la información proporcionada, una vez validada y sistematizada, la UTPSyE procedió a la elaboración del informe de mérito, conformado por dos apartados, conclusiones y un anexo. En el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes sobre el seguimiento y evaluación del Plan.

¹ La evaluación corresponde al Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, aprobado por el Consejo General el 12 de diciembre de 2008, mediante el Acuerdo ACU-065-08, asimismo es preciso señalar que el POA 2009 se estructuró con el orden de las líneas estratégicas del Plan anterior que fue aprobado el 9 de noviembre de 2006 a través del Acuerdo ACU-333-06.

² La estructura y composición se describe en el documento "Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2009".

El segundo contiene los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas y los objetivos establecidos en el Plan, donde se destacan aquellos proyectos que presentaron divergencias entre lo planeado y lo realizado.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos derivados del seguimiento y la evaluación de los proyectos que conforman el POA 2009; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

El anexo contiene una nota metodológica que describe los criterios y las consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, líneas y objetivos estratégicos.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, menciona que es atribución del Consejo General conocer de las actividades realizadas y las metas logradas mediante informes financieros, de operación y funcionamiento del Instituto que rindan las áreas por conducto del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo y los presidentes de los comités; así como mediante los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitar.

En la fracción II, del artículo 112 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los programas administrativos aprobados por el Consejo General e informar al Presidente de su cumplimiento.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en su artículo 65, fracción VIII, señala que a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, le corresponde integrar los informes trimestrales, y en su caso, los anuales y específicos que se deban presentar al Consejo General, tanto del Programa Operativo Anual, como de los avances en la ejecución del Plan General de Desarrollo Institucional.

Asimismo, las fracciones IX y X del artículo antes referido, señalan que dicha Unidad Técnica debe realizar el seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales a cargo de las unidades administrativas del Instituto y evaluar la gestión institucional, proporcionando los informes o estudios correspondientes para la toma de decisiones en el marco de la planeación estratégica.

Finalmente, los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en sus capítulos segundo y cuarto, mencionan las actividades que deben llevarse a cabo en las etapas de

seguimiento y evaluación, para determinar y analizar los resultados sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de cada una de las líneas estratégicas que integran el citado Plan:

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Resulta importante señalar que los resultados presentados en este informe, corresponden al período de abril a junio de 2009, y no necesariamente implica que todos los proyectos deban registrar un avance en su cumplimiento.

Esto debido a que las metas de los proyectos responden a una programación, y no en todos los casos tienen una calendarización similar; en otras palabras, algunos no reflejan avance en su cumplimiento, ya que en algunos casos la ejecución de sus actividades concluyó durante el primer trimestre y en otros casos inicia en los trimestres posteriores.

Además, es preciso señalar que el Programa Operativo Anual 2009 está conformado por 225 proyectos, de los cuales 12 corresponden a los Consejeros Electorales y 80 a los órganos desconcentrados. Para efectos prácticos de la evaluación que se presenta se consideraron 2 proyectos para los Consejeros Electorales y 2 más para los órganos desconcentrados, en razón de que se estableció la misma estructura para cada grupo, quedando un total de 137 proyectos. Para determinar su cumplimiento, se aprobaron 323 indicadores de gestión.

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión, se determinó la cobertura de las diez líneas estratégicas definidas en el Plan y de sus respectivos proyectos.

Como primer resultado general, se tiene lo siguiente:³

- 3 líneas estratégicas se ubicaron en el nivel *alto*;
- 4 alcanzaron un grado *medio alto*; y

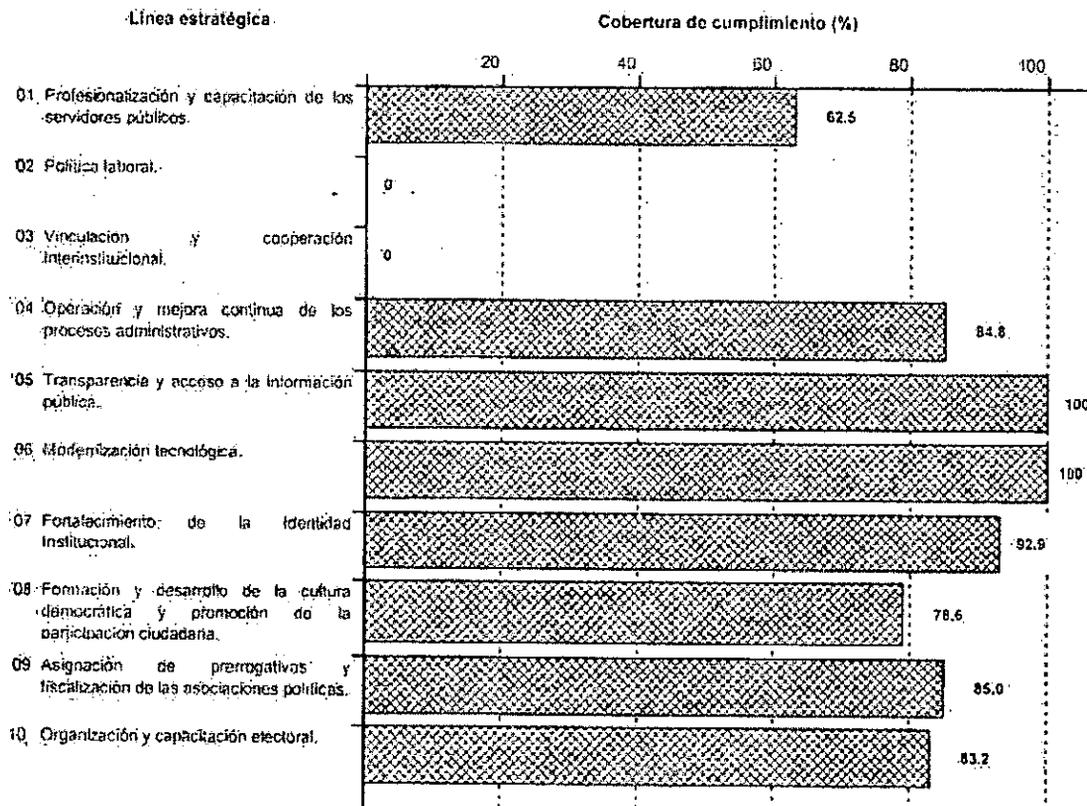
³ Para efectos del análisis y tomando en consideración el valor de cumplimiento, se establecieron cinco categorías, quedando definidas de la siguiente manera: *bajo* que considera el rango de 0 a 24.9%; *medio bajo* de 25 a 49.9%; *medio* de 50 a 69.9%; *medio alto* de 70 a 89.9% y *alto* de 90 a 100%.

⇒ 1 obtuvo un nivel *medio*.

Sobre las dos líneas estratégicas que no registraron resultados sobre su cobertura de cumplimiento, se puede señalar que tal circunstancia se debió a que ninguno de los proyectos que integran el POA 2009, se encuentra vinculado a las mismas.

La cobertura de cada una de las líneas estratégicas, se muestra en la Gráfica 1.

Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, segundo trimestre 2009



Para precisar los resultados correspondientes a cada línea estratégica, a continuación se presenta la información de aquellos proyectos que se relacionan con las mismas.

II.1.1 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos

Objetivo

Propiciar que el personal adscrito a las áreas cuente con las habilidades y los conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como para aplicar enfoques innovadores y aprovechar la tecnología en la realización de sus actividades, procurando la actualización de los mecanismos de capacitación, formación y evaluación del personal del Instituto, así como la alineación de las normas y los sistemas de gestión.

La línea estratégica alcanzó un nivel *medio* de cumplimiento (62.5%), la cual agrupa a 9 proyectos y es evaluada por 18 indicadores.

De los 9 proyectos que se vinculan a la línea estratégica, 2 se ubicaron en un nivel *alto* de cumplimiento; 1 alcanzó un grado *medio*; 1 registró un nivel *bajo*; y en 5 no se programaron metas.

Línea estratégica 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos, segundo trimestre 2009.

Proyectos e indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Aicenzada	
08-01-01-01 Operación del Servicio Profesional Electoral.				50.0
- Actualización de expedientes.	Expediente	0	0	...
- Aplicación de las evaluaciones del desempeño y de rendimiento.	Dictamen técnico	2	1	50.0
08-02-01-01-02 Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral 2009.				100.0
- Ocupación de plazas vacantes.	Dictamen técnico	1	1	100.0
- Seguimiento a plazas vacantes.	Informe	0	0	...
08-02-01-01-03 Mejoramiento del marco normativo interno del Servicio Profesional Electoral.				100.0
- Análisis de la normatividad y aplicación de procesos comparados.	Informe	0	0	...
- Informe de trabajo.	Informe	1	1	100.0
08-02-01-01-05 Formación Complementaria y Regularización del Servicio Profesional Electoral.				...
- Constancias de la formación complementaria.	Constancia	0	0	...
- Cursos de regularización.	Curso	0	0	...
- Orientación sobre los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.	Asesoría	0	0	...
08-03-01-01-04 Vinculación del Servicio Profesional Electoral.				0.0
- Análisis de las expectativas y necesidades laborales.	Taller	0	0	...
- Asignación de consultas para identificar necesidades.	Consulta	299	0	0.0
- Jornada de entrevistas.	Entrevista	0	0	...

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
08-03-01-01-06 Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.				...
- Convenios de colaboración con instituciones o especialistas.	Proyecto de convenio	0	0	...
- Cursos de formación, desarrollo y normalización del personal del SPE.	Curso	0	0	...
- Operación del programa de formación y desarrollo del personal	Plan	0	0	...
17-01-01-01-07 Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2009.				..
- Ocupación de plazas administrativas.	Plaza	0	13	..
17-01-01-01-08 Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.				...
- Capacitación al personal administrativo.	Funcionario	0	0	...
17-01-01-01-09 Programa para la Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo.				...
- Elaboración del programa de evaluación del desempeño.	Documento	0	0	...
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				62.5

(..) No se programó meta para el segundo trimestre pero se realizaron actividades.
 (***) No se programó meta para el segundo trimestre ni se realizaron actividades.

En cuanto a los dos proyectos que no alcanzaron a cubrir la meta programada, se menciona lo siguiente:

- **08-01-01-01-01. Operación del Servicio Profesional Electoral.** La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) manifestó que derivado de las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo 2008; a través del acuerdo ACU-894-09 del 24 de mayo, se reprogramó el curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, para llevarse a cabo una vez que concluya el proceso electoral; de igual manera la aplicación de la evaluación del desempeño se reprogramó para los subsecuentes trimestres.
- **08-03-01-01-04 Vinculación del Servicio Profesional Electoral.** La DESPE señaló que no se aplicaron las consultas para identificar necesidades específicas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en apego a lo establecido en el artículo 107 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que el cumplimiento de la meta se reportará después de que concluya el proceso electoral local 2008-2009.

Por otro lado, se identificó que el indicador "Ocupación de plazas administrativas" del proyecto 17-01-01-01-07 *Reclutamiento y selección del personal administrativo 2009*, en este periodo registró la ocupación de 13 plazas, aun cuando el cumplimiento de la meta está programado para el cuarto trimestre de 2009.

II.1.2 Operación y mejora continua de los procesos administrativos

Objetivo

Mejorar la capacidad de gestión interna a partir de la adecuación y alineación de la estructura organizativa y de los sistemas de trabajo, así como de la actualización de la normatividad, con la finalidad de establecer con claridad las líneas de mando y la distribución equitativa de cargas de trabajo, además de fortalecer la cooperación, comunicación y coordinación entre las áreas administrativas.

Esta línea estratégica se ubicó en el nivel *medio alto* de cumplimiento (84.8%), y es la que más proyectos concentró con 53, su cobertura está determinada por 124 indicadores.

Del total de proyectos que se vinculan a esta línea estratégica se identificó que, 41 alcanzaron un nivel *alto* de cumplimiento, 3 lograron un grado *medio alto*, 4 registraron un nivel *medio*, 2 obtuvieron un grado *medio bajo*, 1 se ubicó en el nivel *bajo* y en 2 proyectos no se programaron metas.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	A alcanzada	
01-01-03-04-01. Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. - Realización de las sesiones de la Junta Electoral - Realización de las sesiones del Consejo General - Supervisión y seguimiento a programas y trabajo de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	Sesión	3	42	100.0
	Sesión	3	18	100.0
	Porcentaje de avance	25	25	100.0
01-01-09-04-01. Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2009. - Apoyo y colaboración para la gestión del proceso electoral legal 2009.	Convenio	3	3	100.0
02-01-03-04-02 al 02-05-03-04-07. Coordinación y Evaluación Institucional. - Cobertura de asistencia a las sesiones del Consejo General. - Sesiones de las comisiones permanentes.	Asistencia	25	25	100.0
	Sesión	25	25	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
02-01-09-04-02 a: 02-06-09-04-07	Coordinación y Evaluación Institucional para el Proceso Electoral Local 2006-2009.			96.0
- Cobertura de asistencia a las sesiones de las comisiones y comités que correspondan.	Asistencia	25	24	96.0
- Sesiones de las comisiones provisionales.	Sesión	25	24	96.0
03-01-03-04-08	Coordinación Ejecutiva.			76.0
- Coordinación de los trabajos institucionales de las áreas.	Reunión	135	207	100.0
- Elaboración del cronograma de actividades.	Cronograma	0	0	...
- Elaboración e integración de los informes de actividades.	Informe	2	3	100.0
- Promover la cooperación de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Reunión	135	207	100.0
- Reportes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	Reporte	3	0	0.0
03-01-09-04-08	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2006-2009.			66.7
- Coordinación con los órganos adscritos a la Secretaría Ejecutiva.	Reunión	9	17	100.0
- Coordinación de los trabajos institucionales del Proceso Electoral Local.	Reunión	9	17	100.0
- Elaboración del calendario de actividades del Proceso Electoral Local.	Calendario	0	0	...
- Seguimiento a las actividades realizadas para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local.	Reporte	3	0	0.0
04-01-03-04-09	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.			100.0
- Evaluación de los programas	Informe	3	3	100.0
04-01-09-04-08	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.			0.0
- Seguimiento a los programas del área	Informe	1	0	0.0
04-02-03-04-10	Operación y control de pagos de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.			100.0
- Cálculo de los enteros institucionales.	Documento	19	19	100.0
- Pago al personal.	Nómina	6	6	100.0
04-02-09-04-10	Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso electoral 2009.			100.0
- Pago de nóminas a personal de honorarios.	Nómina	6	6	100.0
04-03-03-04-11	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.			100.0
- Seguimiento al presupuesto autorizado.	Informe	6	6	100.0
04-03-09-04-11	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal para el Proceso Electoral 2009.			100.0
- Seguimiento a los registros contables y presupuestales.	Informe	3	3	100.0
04-04-03-04-12	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales.			86.1
- Atención a los requerimientos de mantenimiento y conservación de bienes.	Orden de servicio	333	292	87.7
- Evaluación de los órdenes de servicio y/o mantenimiento.	Orden de servicio	339	288	84.4
04-04-03-04-13	Seguridad, Protección Civil y Apoyo Administrativo.			99.6
- Atención médica a los servidores públicos.	Consulta	1326	1310	98.8
- Gestión de la veranza de oficina de partes.	Documento	6650	6600	100.0
- Revisión de los programas de protección civil.	Programa	0	0	...
- Seguimiento a la operación de las estrategias.	Informe	1	1	100.0
04-04-03-04-14	Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.			86.5
- Control de bienes de consumo y activo fijo.	Solicitud	595	712	100.0
- Operación del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios.	Procedimiento	65	63	96.9
04-04-09-04-12	Apoyo Administrativo para la organización del proceso electoral 2009.			100.0
- Atención de los requerimientos de las áreas.	Orden de servicio	175	187	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
04-04-09-04-15 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Control de adquisiciones, arrendamiento y servicios.	Procedimiento	55	55	100.0
- Control de bienes de consumo y activo fijo	Solicitud	250	450	100.0
04-04-09-04-14 Apoyo de seguridad y protección civil para el proceso electoral 2008.				100.0
- Reporte de actividades realizadas.	Informe	1	1	100.0
05-01-03-04-16 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.				100.0
- Informes del avance programático presupuestal.	Informe	3	3	100.0
- POA y proyecto de presupuesto 2010 de la Dirección.	Documento	0	0	---
- Programa de Capacitación Electoral 2010.	Documento	0	0	---
- Programa de Educación Cívica 2010.	Documento	0	0	---
- Seguimiento a las actividades del área.	Informe	1	1	100.0
05-01-09-04-15 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del proceso de integración de las Mesas Directivas de Castilla.				100.0
- Coordinación y seguimiento a los trabajos institucionales de la Dirección.	Informe	0	0	---
- Seguimiento al avance programático presupuestal del proceso de capacitación.	Informe	3	3	100.0
- Seguimiento al proceso de integración de MDC.	Informe	3	3	100.0
06-01-03-04-16 Planeación, coordinación, supervisión y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.				100.0
- Seguimiento a las actividades del área.	Informe	38	38	100.0
07-01-03-04-17 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.				100.0
- Supervisión de los proyectos y administración de recursos asignados.	Informe	8	8	100.0
07-01-09-04-16 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral 2008-2009.				100.0
- Seguimiento a los proyectos y administración de recursos asignados.	Informe	7	7	100.0
09-01-03-04-74 Coordinar las actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de elaborar, verificar y evaluar el Programa Anual de Auditoría Interna y supervisar el adecuado funcionamiento de los mecanismos establecidos para el manejo del área de responsabilidades e inconformidades, verificando y evaluando la aplicación de sanciones y procedimientos administrativos disciplinarios aplicados tanto a servidores públicos como a proveedores; supervisión de las funciones del área en materia de atención ciudadana y normatividad, verificando la debida atención a las quejas y denuncias recibidas, así como a la asesoría brindada a los diferentes comités y subcomités del Instituto; asesorar a los servidores públicos del IEDF; de manera preventiva, dentro de sus atribuciones y garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas; todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del organismo autónomo.				40.0
- Informar sobre el cumplimiento de las actividades.	Informe	1	1	100.0
- Informes definitivos de auditoría.	Informe	4	0	0.0
- Presentación del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009	Programa	0	0	---
- Sesiones del Comité de Control de Auditorías.	Sesión	1	0	0.0
- Supervisión a las campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público.	Campaña	1	1	100.0
- Verificar la sustanciación de quejas y denuncias.	Informe	1	0	0.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
09-02-03-04-75 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontratación de Auditoría, Control y Evaluación para asegurar la correcta ejecución de las auditorías financieras y de desempeño a las entidades del IEDF, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2009, controlando y dando seguimiento a las observaciones y recomendaciones que como consecuencia se generen, así como a aquellas recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informar de los avances de las auditorías realizadas a la Contraloría General y observando las leyes, códigos, reglamentos, normas, estatutos y lineamientos en la materia, todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.				25.0
- Ejecución de las auditorías financieras y de desempeño.	Auditoría	1	0	0.0
- Elaboración del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009	Programa	0	0	---
- Informes sobre los resultados de las auditorías realizadas.	Informe	1	0	0.0
- Seguimiento a las evaluaciones programático presupuestales.	Informe	1	1	100.0
- Seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas.	Sesión	1	0	0.0
09-03-03-04-76 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontratación de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.				62.6
- Defensa jurídica ante diversas autoridades administrativas o jurisdiccionales.	Documento	3	60	100.0
- Fortalecimiento operativo de las obligaciones que regulan el servicio público.	Informe	1	1	100.0
- Orientación en materia de responsabilidades administrativas.	Asesoría	10	123	100.0
- Realización de campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público.	Campaña	1	1	100.0
- Restitución de las sanciones administrativas impuestas.	Resolución	5	4	80.0
- Sustanciación y resolución de los procedimientos de inconformidades interpuestas.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de los procedimientos de sanción a proveedores.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de procedimientos administrativos.	Resolución	5	1	20.0
09-04-03-04-77 Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General a través de la correcta recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Brindar apoyo a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones. Analizar y evaluar las normas que integran el marco jurídico del Instituto para constatar su concordancia y proponer, en su caso, los proyectos de reformas al mismo.				63.8
- Atención legal para la integración de reformas a la normatividad institucional.	Servicio legal	5	1	20.0
- Informes trimestrales y anual de actividades.	Informe	1	1	100.0
- Orientación y atención a los comités.	Asesoría	12	23	100.0
- Sustanciación de quejas y denuncias.	Dictamen técnico	20	7	35.0
09-01-09-04-17 Coordinación de los Apoyos Solicitados a la Contraloría General en el marco del proceso electoral local 2008-2009.				---
- Participación en el proceso electoral local.	Informe	0	0	---
11-01-03-04-18 Coordinación Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.				100.0
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos.	Informe	1	1	100.0
12-01-03-04-19 Comunicación y Gestión Institucional.				100.0
- Seguimiento al desarrollo de los proyectos de la Unidad.	Informe	45	48	100.0
12-01-09-04-18 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Seguimiento al desarrollo del proceso electoral local.	Informe	7	7	100.0
12-02-03-04-20 Soporte técnico y administrativo a órganos centrales y direcciones distritales.				100.0
- Integración de documentos técnicos, administrativos.	Documento	6	6	100.0
12-02-03-04-21 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.				100.0
- Seguimiento a la integración y gestión de las direcciones distritales.	Documento	6	6	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
12-02-09-04-19 Soporte técnico y administrativo a órganos centrales, Consejos y Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Atención a los requerimientos de información.	Documento	3	3	100.0
- Operación de los documentos técnicos y administrativos.	Documento	4	4	100.0
- Seguimiento a las actividades relacionadas con el proceso electoral.	Informe	5	5	100.0
- Sesiones de los Consejos Distritales.	Sesión	4	4	100.0
12-02-09-04-20 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales en el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Acreditación de los representantes de los partidos políticos.	Acreditación	207	207	100.0
- Aprobación de los requerimientos de los órganos desconcentrados.	Trámite	19	19	100.0
- Seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados.	Informe	42	42	100.0
- Visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Visita	0	0	***
12-03-03-04-22 Servicios de Apoyo Logístico.				100.0
- Atención a los eventos del Consejo General.	Evento	265	265	100.0
12-03-03-04-23 Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.				88.0
- Integración y distribución de documentos.	Documento	50	43	86.0
12-03-03-04-24 Centro de Documentación.				100.0
- Atención y orientación a los usuarios.	Usuario	1000	1589	100.0
12-03-03-04-25 Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y Concentración.				100.0
- Grado de digitalización del archivo.	Documento	983	983	100.0
- Instrumentos de control archivístico.	Documento	1	1	100.0
12-03-09-04-21 Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Apoyo a los eventos institucionales organizados por los órganos institucionales.	Evento	260	265	100.0
12-03-09-04-22 Documentos generados y aprobados por el Consejo General durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Gestión de documentos tratados en las sesiones del Consejo General.	Documento	170	941	100.0
12-01-03-04-26 Coordinación de Asuntos Jurídicos.				100.0
- Informe sobre el cumplimiento de las actividades de la Unidad.	Informe	1	1	100.0
13-01-09-04-23 Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Atención a las denuncias por delitos electorales.	Denuncia	6	6	100.0
- Consultas en materia jurídica electoral.	Asesoría	40	40	100.0
- Coordinar las actividades relacionadas al proceso electoral local.	Informe	1	1	100.0
13-02-03-04-27 Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos.				100.0
- Atención a medio de impugnación y procedimientos.	Informe	1	1	100.0
- Conclusión o terminación de los procedimientos sustentados.	Procedimiento	7	7	100.0
- Sustentación de quejas.	Queja	84	84	100.0
13-03-03-04-28 Prestación de servicios contenciosos.				100.0
- Atención de los asuntos contenciosos.	Jurisic	78	78	100.0
- Seguimiento a las resoluciones emitidas por los tribunales.	Informe	1	1	100.0
13-04-03-04-29 Prestación de Servicios Legales.				100.0
- Atención a las opciones jurídicas.	Análisis	37	37	100.0
- Elaboración de contratos.	Contrato	29	29	100.0
- Informes sobre los apoyos legales.	Informe	1	1	100.0
- Revisión de la normatividad interna.	Documento	4	4	100.0

(continúa)

Proyectos e indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
14-01-03-04-30	Dirigir, coordinar y administrar los proyectos a cargo de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación.			100.0
- Actualización de la información que por ley debe ser actualizada.	Actualización	1	1	100.0
- Informes de actividades de la Unidad.	Informe	1	1	100.0
14-01-03-04-31	Formulación de los instrumentos y herramientas administrativas para la planeación y programación institucional.			100.0
- Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas	Asesoría	0	0	***
- Instrumentos de planeación y programación.	Documento	3	4	100.0
- Integración del Programa Operativo Anual (POA) 2010.	Documento	0	0	***
14-01-03-04-32	Seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y del Programa Operativo Anual 2009.			60.0
- Bases de datos de los indicadores.	Bases de datos	1	0	0.0
- Catálogo de indicadores de gestión.	Documento	0	0	***
- Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas.	Asesoría	11	11	100.0
- Mecanismo de control y registro de las modificaciones programáticas.	Documento	0	0	***
- Seguimiento y evaluación institucional.	Informe	2	1	50.0
14-01-09-04-24	Coordinación de los apoyos solicitados a la Unidad en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009.			***
- Seguimiento a la participación del Proceso Electoral Local.	Informe	0	0	***
15-01-03-04-33	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.			100.0
- Seguimiento a los procesos de fiscalización implementados.	Informe	17	17	100.0
16-01-03-04-34 al 16-40-03-04-73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.			100.0
- Seguimiento al calendario anual de actividades.	Informes	120	120	100.0
16-01-09-04-25 al 16-40-09-04-64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos al Proceso Electoral Local 2008-2009.			100.0
- Acta de cómputo distrital.	Acta	0	0	***
- Atención a los incidentes registrados en la jornada electoral.	Incidente	0	0	***
- Cómputo de la elección de diputados de la Asamblea Legislativa.	Acta	0	0	***
- Cómputo de la elección de jefes delegacionales.	Acta	0	0	***
- Designación de los integrantes de las mesas directivas de casilla.	Ciudadanos	37404	37404	100.0
- Instalación de casillas electorales.	Casillas electoral	0	0	***
- Medios de impugnación interelectorales.	Medio de impugnación	0	0	***
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				84.8

Mi los proyectos refleja el nivel de cumplimiento de los 40 Consejos Electorales.
 En los proyectos refleja el nivel de cumplimiento de los 40 órganos desconcentrados.
 (***) No se programó meta para el indicador debido a su naturaleza estructural.
 Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se iguala a 100.

En lo que respecta a los 3 proyectos que se ubicaron en el nivel de cumplimiento *medio alto*, se destaca lo siguiente:

- **03-01-03-04-08 Coordinación Ejecutiva:** La Secretaría Ejecutiva reiteró que durante el trimestre únicamente debe presentar ante el Consejo General un informe trimestral sobre el cumplimiento de los acuerdos que toma ese órgano

colegiado y no tres como se señala en su ficha descriptiva de proyecto del POA 2009, por lo que la programación de la meta no es la correcta.

- *04-04-03-04-12 Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén.* La Secretaría Administrativa señaló que las metas programadas fueron establecidas mediante una estimación, debido a que dependen de las solicitudes que presenten las áreas administrativas; por lo que no fue posible cumplir con la meta establecida; sin embargo, se atendieron todas las solicitudes que presentaron las áreas sobre el mantenimiento y conservación de bienes.
- *12-03-03-04-23 Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.* La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) expresó que no alcanzó a cubrir la meta programada debido a que los trabajos del Consejo General y de las áreas administrativas se orientaron a la realización de actividades del proceso electoral local 2008-2009.

Sobre los cuatro proyectos que registraron un nivel *medio*, se menciona lo siguiente:

- *03-01-09-04-08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.* La Secretaría Ejecutiva indicó, de igual forma que en el primer trimestre, que elaborará un informe sobre los resultados del proceso electoral local, el cual será presentado en el mes de agosto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- *09-03-03-04-76 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes.* La Contraloría General manifestó que las metas programadas en materia de substanciación y resolución de los procedimientos de sanción a proveedores se reportaron sin cumplimiento, debido a que no existieron

inconformidades ni denuncias de incumplimiento; además señaló que las actividades de este proyecto están sujetas a los plazos y términos que se establecen en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos así como la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, motivo por el cual el proyecto en comento presentó un desfase.

- *09-04-03-04-77 Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General a través de la correcta recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Brindar apoyo a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones. Analizar y evaluar las normas que integran el marco jurídico del Instituto para constatar su concordancia y proponer, en su caso, los proyectos de reformas al mismo.* La Contraloría General señaló que dicha área sólo facilita los medios idóneos para que los ciudadanos presenten sus peticiones, por lo que la meta programada no fue alcanzada, debido a que la sustanciación de quejas y denuncias fue establecida mediante una estimación, ya que se depende de las solicitudes que presente la ciudadanía.

- *14-01-03-04-32 Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y del Programa Operativo Anual 2009.* La Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSyE) señaló que toda vez que al cierre del periodo que se informa no se contaba con la información necesaria para la elaboración del Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, correspondiente al primer trimestre, no fue posible la realización de dicho informe, por tanto, no se llevó a cabo la integración la base de datos relativa al avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores que evalúan los proyectos.

En cuanto a los dos proyectos con nivel *medio bajo*, se expone lo siguiente:

- La Contraloría General manifestó que a fin de evitar distraer a los servidores públicos de sus labores orientadas a la organización del proceso electoral local las metas de los proyectos *09-01-03-04-74 Coordinar las actividades de la Contraloría*

General del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de elaborar, verificar y evaluar el Programa Anual de Auditoría Interna y supervisar el adecuado funcionamiento de los mecanismos establecidos para el manejo del área de responsabilidades e inconformidades, verificando y evaluando la aplicación de sanciones y procedimientos administrativos disciplinarios aplicados tanto a servidores públicos como a proveedores; supervisión de las funciones del área en materia de atención ciudadana y normatividad, verificando la debida atención a las quejas y denuncias recibidas, así como, a la asesoría brindada a los diferentes comités y subcomités del Instituto; asesorar a los servidores públicos del IEDF; de manera preventiva, dentro de sus atribuciones y garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas; todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del organismo autónomo y 09-02-03-04-75 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación para asegurar la correcta ejecución de las auditorías financieras y de desempeño a las entidades del IEDF, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2009, controlando y dando seguimiento a las observaciones y recomendaciones que como consecuencia se generen, así como a aquellas recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Informar de los avances de las auditorías realizadas a la Contraloría General y observando las leyes, códigos, reglamentos, normas, estatutos y lineamientos en la materia, todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto, fueron postergadas así como la presentación y aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI), y de igual forma los trabajos correspondientes a las auditorías.

Además, señaló que en atención a las medidas restrictivas derivadas de la alerta sanitaria y en congruencia con la ampliación al plazo de la presentación de la declaración patrimonial autorizada por la Secretaría de la Función Pública, determinó la prórroga del plazo para la presentación de la declaración patrimonial a los funcionarios del Instituto. Asimismo expresó que aún está por constituirse el Comité de Control de Auditorías, no obstante durante el trimestre se realizó el

seguimiento a las recomendaciones y observaciones que se derivaron de las auditorías emitidas por diversos órganos fiscalizadores.

Respecto al proyecto que se ubicó en el nivel *bajo*, se menciona lo siguiente:

- 04-01-09-04-09 *Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.* La Secretaría Administrativa tal y como lo señaló en el primer trimestre, manifestó que el informe correspondiente al proceso electoral local 2008-2009, será presentado cuando concluya el tercer trimestre, por lo que la meta establecida en su ficha descriptiva de proyecto del POA 2009 será atendida con posterioridad.

II.1.3 Transparencia y acceso a la información pública

Objetivo

Garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluida la referencia al destino de los recursos públicos que tiene asignados y los resultados de su gestión, con el fin de fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el cumplimiento de los estándares de transparencia.

La línea estratégica alcanzó un nivel *alto* de cumplimiento (100%); la cual se vincula con 2 proyectos y su cobertura está determinada a través de 3 indicadores.

Línea estratégica 05 Transparencia y acceso a la información pública, segundo trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-03-05-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración. - Vínculos de apoyo y colaboración interinstitucional.	Convenio	2	3	100.0
				100.0
10-02-03-05-06 Operación de la Oficina de Información Pública. - Atención a las solicitudes de información pública. - Establecimiento de las solicitudes de información pública.	Solicitudes	120	345	100.0
	Informe	2	2	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				100.0

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue menor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento no es igual a 100.

Como se observa en el cuadro anterior, el nivel *alto* de cumplimiento se debió a que la Presidencia del Consejo General cumplió con la meta programada sobre la concertación de convenios de apoyo y colaboración, incluso rebasando la meta establecida.

Por su parte, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) reportó que cumplió con la elaboración de los informes correspondientes al estadístico de las solicitudes de información pública, además de haber rebasado la meta programada sobre la atención a las solicitudes de información.

II.1.4 Modernización tecnológica

Objetivo

Incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima continua y segura para la toma de decisiones.

La línea alcanzó un nivel de cumplimiento *alto* (100%), misma que concentra a 6 proyectos y 11 indicadores.

Sobre el nivel de cumplimiento de los proyectos, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) reportó que en 4 cumplió con las metas programadas y en 2 no programó metas para el segundo trimestre.

Línea estratégica 06 Modernización tecnológica, segundo trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
11-01-04-06-01 Urna Electrónica. - Reporte sobre el proceso de reingeniería de la urna electrónica.	Documento	0	0	***
11-02-04-06-02 Mantenimiento y adecuaciones de los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación. - Actualización y desarrollo de los sistemas informáticos. - Informes sobre el desarrollo y actualización de los sistemas.	Statística	1	1	100.0
	Informe	1	1	100.0
11-02-09-06-01 Implementación de los sistemas informáticos electorales de apoyo al Proceso Electoral Local 2008-2009. - Sistemas informáticos implantados	Sistema	7	7	100.0
11-02-09-06-02 Apoyo técnico al posible uso de sistemas electrónicos de votación en el proceso electoral local 2008-2009. - Informe sobre el apoyo brindado	Informe	1	1	100.0
11-03-04-06-03 Actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. - Atención a las actualizaciones de los sistemas centrales - Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura. - Seguimiento a la asignación e instalación de equipos de cómputo	Actualización	0	0	***
	Servicio	0	0	***
	Informe	0	0	***
11-03-09-06-03 Mantenimiento, operación y actualización de la infraestructura informática para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Instalación de las redes de comunicación. - Seguimiento a la puesta a punto y redundancia en los servidores centrales.	Red de comunicación	2	2	100.0
	Informe	1	1	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				100.0

(**). No se programó meta para el segundo trimestre ni se realizaron actividades.

II.1.5 Fortalecimiento de la identidad institucional

Objetivo

Posicionar al Instituto ante la población del Distrito Federal como el órgano público, autónomo, encargado de organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana, garante del sufragio y su efectividad, fortaleciendo tanto la generación, acopio y divulgación de información relevante sobre la materia electoral, como el diálogo con las autoridades, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de la democracia y la vida institucional.

La línea estratégica registró un nivel *alto* de cumplimiento (92.9%). De los 11 proyectos que se vinculan a esta línea, en 7 se cumplió con la meta programada, situación que los

coloca en un nivel *alto*; 2 registraron un grado *medio alto*; y en 2 más no se programó meta para el periodo que se reporta.

Línea estratégica 07 Fortalecimiento de la identidad institucional, segundo trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e Internacional. - Participación en eventos de carácter interinstitucionales.	Porcentaje de avance	25	25	100.0
10-01-05-07-02 Comunicación Institucional. - Seguimiento al cumplimiento de los proyectos del área. - Reuniones gestionadas con medios de comunicación.	Informe Reunión	1 30	1 30	100.0 100.0
10-03-05-07-03 Documentos Informativos de Interés Institucional. - Seguimiento a las notas informativas de interés institucional. - Cobertura a los eventos institucionales. - Monitoreo a medios impresos y electrónicos.	Documento Evento Documento	91 70 65	91 87 67	100.0 100.0 100.0
10-03-05-07-04 Apoyo a la Difusión Institucional. - Eventos para la difusión institucional. - Elaboración de boletines de prensa. - Seguimiento a la gestión de inserciones.	Evento Boletín informativo Informe	70 35 1	87 7 1	74.4 100.0 100.0
10-04-05-07-05 Administración y Supervisión del Sitio Institucional en Internet. - Administración del contenido del sitio web institucional. - Transmisión de las sesiones del Consejo General.	Actualización Sesión	900 18	5136 18	100.0 100.0 100.0
10-04-05-07-06 Estación Virtual de Radio. - Seguimiento a la operación de la estación virtual. - Administración y actualización de los contenidos radiofónicos.	Informe Actualización	1 4	1 4	100.0 100.0
10-04-05-07-07 Producción Fotográfica, Audiovisual y de Diseño Gráfico. Atención a eventos institucionales para la generación de material fotográfico y audiovisual. - Producción de doomy. - Diseño y programación de banners.	Evento Doomy Informe	76 8 1	37 6 1	82.9 48.7 100.0 100.0
10-01-08-07-01 Comunicación Institucional. - Seguimiento al Plan de Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.	Informe	0	0	...
10-03-08-07-02 Difusión Institucional. - Estrategia de difusión institucional. - Difusión por medio de boletines de prensa. - Inserciones en medios de comunicación impresos.	Informe Boletín informativo Inserción	0 10 0	0 92 0	100.0 ... 100.0 ...
10-04-09-07-03 Producción fotográfica, audiovisual, diseño gráfico y administración del sitio institucional en internet. - Seguimiento a la cobertura fotográfica, audiovisual, de videograbación y de diseño gráfico.	Informe	0	0	...

(continuación)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
12-03-09-07-04 Atención a Observadores Electorales y Visitantes extranjeros durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Personas	450	504	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				92.9

(**): No se programó meta para el segundo trimestre ya no se realizaron actividades.

Note: En los casos donde la meta alcanzada fue mejor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En cuanto a los proyectos que alcanzaron el nivel *medio alto*, se señala lo siguiente:

- 10-03-05-07-04 *Apoyo a la Difusión Institucional*. La Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) reiteró, al igual que lo reportado en el primer trimestre, que en relación con la elaboración de boletines de prensa no cumplió con la meta programada, debido a que se le dio prioridad a los boletines informativos relacionados con las actividades realizadas dentro del marco del proceso electoral local 2008-2009, los cuales fueron reportados en el proyecto 10-03-09-07-02 *Difusión institucional*.
- 10-04-05-07-07 *Producción Fotográfico, Audiovisual y de Diseño Gráfico*. La UTCSyT señaló tal y como lo manifestó en el primer trimestre que el cumplimiento del indicador "atención a eventos institucionales para la generación de material fotográfico y audiovisual" se vio disminuido debido a que se recibieron más solicitudes para cubrir los eventos relacionados al proceso electoral local 2008-2009.

II.1.6 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana

Objetivo:

Promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo.

Esta línea estratégica alcanzó un nivel *medio alto* de cumplimiento (78.6%), y concentra 7 proyectos; además su cobertura es medida a través de 17 indicadores.

Con base en los resultados obtenidos, se detectó que 3 proyectos registraron un nivel *alto*; 1 alcanzó el nivel *medio*; 1 más se ubicó en el nivel *bajo*; y los restantes 2 no programaron meta para el segundo trimestre.

Línea estratégica 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, segundo trimestre 2009.

Proyectos e Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-05-08-01 Capacitación para la promoción de la cultura democrática y la construcción de ciudadanía. - Programa de trabajo para el desarrollo de la cultura democrática.	Documento	0	0	---
05-03-05-08-02 Formación ciudadana para grupos específicos. - Actualización de la normatividad operativa del proyecto. - Prueba al taller dirigido al género masculino. - Sistema informático para el seguimiento del proyecto.	Documento Documento Documento	0 1 0	0 1 0	100.0 100.0 ---
05-03-06-08-03 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia. - Actualizar el plan de trabajo. - Guía para padres de familia. - Producción de materiales didácticos. - Programación de las presentaciones de la Ludoteca Circa Itanú (LUCI).	Documento Documento Material didáctico Presentación	0 0 4 20	1 0 4 20	100.0 100.0 100.0 100.0
05-03-06-08-04 Acciones y estrategias de educación para la democracia. - Actualización de los documentos normativos. - Apoyo a la implementación de las intervenciones educativas. - Gestión de instrumentos jurídicos de colaboración interinstitucional.	Documento Material didáctico Documento	0 1 0	0 1.8 0	100.0 100.0 ---
05-03-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática. - Elaboración de las convocatorias para la difusión y participación en diferentes eventos. - Feria del libro electoral. - Promoción y divulgación de la cultura democrática.	Convocatoria Evento Evento	0 0 2	1 0 1	50.0 --- 50.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-03-06-08-06 Publicaciones Institucionales. - Producción editorial de materiales para la divulgación de la cultura democrática	Publicación	3	0	0.0
17-01-06-08-07 Investigación sobre el Desarrollo Democrático en el Distrito Federal. - Operación del programa	Evento	0	0	0.0
- Programa para el desarrollo democrático.	Documento	0	0	0.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica:				78.6

(-) No se programó meta para el segundo trimestre pero se realizaron actividades.

(***) No se programó meta para el segundo trimestre ni se realizaron actividades.

(*) La meta se programó para un bimestre anterior y se cumplió en éste.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En lo que respecta a los dos proyectos que no cumplieron con sus metas programadas, se destaca lo siguiente:

- *05-03-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.* La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) tenía programado llevar a cabo el 2° Concurso de Debate Juvenil y el 2° Concurso de Teatro Juvenil; al respecto, dicha área señaló que derivado de las modificaciones a los calendarios de actividades de ambos eventos, durante el mes de junio realizó la publicación de la convocatoria del Concurso de Teatro Juvenil en dos diarios de amplia circulación y en el sitio de internet del IEDF y manifestó que el desarrollo de tales concursos fue reprogramado para el tercero y cuarto trimestres, por lo que el evento realizado durante el periodo que se reporta corresponde al IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el cual se había programado para el primer trimestre. Asimismo se observó que el área registró el avance del indicador "Elaboración de las convocatorias para la difusión y participación en diferentes eventos" cuyo cumplimiento está calendarizado para el primero, tercero y cuarto trimestres de 2009.
- *05-03-06-08-06 Publicaciones Institucionales.* La DECEyEC mencionó, de igual manera que en el primer trimestre, que no realizó las 3 publicaciones que había programado. En cuanto a la carta informativa "Urna", señaló que en atención a la

solicitud presentada por la Presidencia del IEDF y la Secretaría Ejecutiva, se presentó la propuesta de modificación al diseño de dicha publicación, por lo que al cierre del periodo todavía no se había recibido ninguna instrucción. Sobre la edición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el área manifestó que debido a que no recibieron las modificaciones al contenido, no se pudieron realizar los trabajos correspondientes.

En cuanto a la impresión de la "Colección Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano", el área responsable señaló que derivado de las cargas de trabajo por el proceso electoral local, no se pudo dar cumplimiento a la meta programada.

En esta línea se identificó que la DECEyEC reportó avances en la meta del indicador "Actualizar el plan de trabajo" del proyecto 05-03-06-08-03 *Acciones y procesos de formación en valores de la democracia*, aun cuando la misma estaba programada para el primer trimestre:

II.1.7 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas

Objetivo

Fortalecer la cooperación y vinculación con las asociaciones políticas, con el propósito de consolidar la pluralidad, la representación política en el Distrito Federal y fomentar la participación de los ciudadanos en la vida democrática, mediante el adecuado registro de las mismas y el acceso oportuno a las prerrogativas que les otorga la ley para el cumplimiento de sus acciones, el desarrollo de la democracia, de su desempeño social y de su propia organicidad interna, en el estricto cumplimiento de la ley y de la fiscalización eficaz con orientación preventiva respecto del manejo de los recursos económicos que empleen.

La línea estratégica alcanzó un nivel *medio alto* de cumplimiento (85%); dicha línea concentra 23 proyectos y su cobertura es determinada por 41 indicadores.

Con base en los resultados obtenidos, se puede destacar que 15 proyectos alcanzaron un nivel *alto* de cumplimiento; 2 registraron un nivel *bajo*; y los restantes 6 no tuvieron meta programada para el segundo trimestre.

Línea estratégica 09. Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas, segundo trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	A alcanzada	
06-02-07-09-01. Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. - Entrega de ministraciones para actividades ordinarias.	Ministración	24	25	100.0 100.0
06-02-07-09-02. Financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público. - Entrega de ministraciones para actividades específicas.	Ministración	24	25	100.0 100.0
06-02-07-09-03. En su caso, dar seguimiento al procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, en términos del acuerdo que para esos efectos se aprueba por el Consejo General de este Instituto. - Actualización del registro de las agrupaciones políticas. - Documento de registro. - Informe sobre la implementación del procedimiento de supervisión. - Procedimiento de supervisión de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales. - Supervisión de las obligaciones de las que están sujetas las agrupaciones políticas locales.	Inscripción Documento Informe Procedimiento Informe	1 0 0 0 0	1 0 0 0 0	100.0 *** *** *** ***
06-02-07-09-04. Actualización de los libros de registro respectivos de los partidos políticos. - Actualización del registro de los partidos políticos. - Asesoría a las asociaciones políticas.	Inscripción Asesoría	1 1	1 1	100.0 100.0 100.0
06-03-07-09-05. En su caso, sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos, o cualquier persona u organización política, y que correspondan al ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. - Sustanciación de las quejas recibidas.	Informe	1	1	100.0
06-02-09-09-01. Financiamiento público a partidos políticos, para gastos de campaña. - Entrega de ministraciones para gastos de campaña.	Ministración	16	16	100.0 100.0
06-02-09-09-02. Determinación de los topes a los gastos de campaña. - Notificación de los gastos de campaña. - Proyecto de acuerdo para establecer los topes de gastos de campaña.	Notificación Proyecto de acuerdo	0 0	0 0	*** *** ***
06-02-09-09-03. Coadyuvar en su caso, en la asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional. - Determinación de la distribución de diputados plurinominales 2009. - Propuesta de distribución y asignación de diputados por el principio de representación proporcional.	Proyecto de acuerdo Documento	0 3	0 3	*** 100.0
06-02-09-09-04. Gestionar ante el Instituto Federal Electoral los tiempos del Estado en radio y televisión que serán asignados a los partidos políticos para sus precampañas y campañas electorales en el Distrito Federal. - Informe sobre las gestiones para la asignación de tiempos en radio y televisión. - Informes sobre el posible monitoreo.	Informe Informe	1 1	1 0	100.0 0.0

(continúa)

Proyectos - Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
06-02-09-09-05 Proceso de registro de plataformas electorales, candidatos a puestos de elección popular, de convenios de coalición y de candidatura común, que se celebren.				100.0
- Criterios generales para el registro de candidatos.	Documento	0	0	---
- Lineamientos para el registro de convenios de coalición y candidatura común.	Manual	0	0	---
- Manuales y formularios para el registro de candidatos.	Documento	0	0	---
- Verificación de los registros de candidatos, plataformas electorales, convenios de coalición y candidaturas comunes.	Registro	1184	1219	100.0
06-02-09-09-06 Registro de representantes y candidatos de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral local 2008-2009, y registro de convenios de coalición y candidatura común entre los mismos.				100.0
- Inscripciones a los foros de registro del proceso electoral local 2008-2009.	Inscripción	456	456	100.0
15-02-07-09-06 Fiscalización de los Informes de Campaña que presenten los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en el proceso electoral del año 2009.				100.0
- Notificación de observaciones resultantes.	Acta	0	0	---
- Orientación a los partidos políticos en materia de fiscalización.	Asesoría	8	8	100.0
15-02-07-09-07 Fiscalización de los Informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.				---
- Reporte de la fiscalización realizada a los Informes de las asociaciones políticas.	Informe	0	0	---
15-02-07-09-08 Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.				---
- Elaboración de dictámenes técnicos de auditorías e investigaciones especiales. Dictamen		0	0	---
15-02-07-09-09 Actualización del Catálogo de proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamiento que deberán utilizar los Partidos Políticos y Coaliciones en sus campañas electorales.				100.0
- Informes de las actualizaciones del catálogo de proveedores.	Informe	3	3	100.0
- Registro de proveedores en el Catálogo	Actualización	3	3	100.0
15-02-07-09-10 Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2008.				100.0
- Dictamen técnico de los informes anuales del año 2008 de los partidos políticos.	Dictamen	0	0	---
- Notificación de las observaciones subsistentes.	Notificación	0	0	---
- Remisión de los informes anuales del año 2008 de los partidos políticos.	Informe	8	8	100.0
15-02-07-09-11 Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas- Locales durante el año 2008.				100.0
- Dictamen técnico de los informes anuales del año 2008 de las APL's.	Dictamen	0	0	---
- Entrega de las observaciones subsistentes.	Acta	0	0	---
- Remisión de los informes anuales del año 2008 de las APL's.	Informe	36	36	100.0
15-02-07-09-12 Fiscalización de los Informes de los precandidatos panadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009.				0.0
- Asesoría en materia de precampañas	Asesoría	0	0	---
- Elaboración de los dictámenes técnicos favorables.	Dictamen	112	0	0.0
15-03-07-09-13 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2008.				---
- Elaboración de la resolución de los informes del año 2008, presentados por los partidos políticos.	Resolución	0	0	---

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	A alcanzada	
15-03-07-09-14 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2008. - Elaboración de la resolución de los informes del año 2008, presentados por las agrupaciones políticas locales	Resolución	0	0	...
15-03-07-09-15 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009. - Proyectos de resolución derivados de la fiscalización a los informes de los precandidatos	Proyecto de resolución	15	0	0.0
15-03-07-09-16 Elaboración de los Proyectos de Resolución derivados, de las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General. - Proyectos de resolución derivados de las auditorías e investigaciones a las finanzas de las asociaciones políticas.	Proyecto de resolución	0	0	...
15-02-09-09-07 Revisión de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos; así como Dictamen, en su caso, favorable de no rebase. - Elaboración de los dictámenes técnicos favorables.	Dictamen	112	125	100.0 100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				85.0

El cumplimiento de la meta programada está sujeta a las solicitudes que recibe el Instituto Electoral del Distrito Federal al respecto del monitoreo a los mensajes enviados por los partidos políticos en los medios de comunicación electrónica.

No se programó meta para el segundo trimestre ni se realizaron actividades.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En lo que respecta a los dos proyectos que se ubicaron en el nivel *bajo*, se tiene lo siguiente:

- 15-02-07-09-12 *Fiscalización de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, para el proceso electoral del año 2009.* La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) manifestó de nueva cuenta que solicitaría al Secretario Administrativo la cancelación del proyecto, debido a que se duplica con el 15-02-09-09-07 *Revisión de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, así como Dictamen en su caso, favorable de no rebase.*
- 15-03-07-09-15 *Elaboración del proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año*

2009. La UTEF señaló que por acuerdo del Consejo General, elaborará los proyectos de resolución de los informes de los precandidatos de los partidos políticos que no ganaron la elección interna aprobados mediante los acuerdos ACU-034-09 al ACU-406-09 del 13 de abril; del ACU-417-09 del 16 de abril y de los acuerdos ACU-427-09 y ACU-428-09 del 29 de abril.

II.1.8 Organización y capacitación electoral

Objetivo

Implementar los proyectos relacionados con la organización y capacitación electoral buscando perfeccionar los métodos y herramientas que se emplean en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, para asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada.

La línea registró un nivel *medio alto* de cumplimiento (83.2%); la cual concentra 26 proyectos y su cobertura de cumplimiento es medida a través de 88 indicadores.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se detectó que en 9 proyectos se cumplió con la meta programada; 1 obtuvo un grado *medio alto*; 1 alcanzó un grado *medio bajo*; 1 se ubicó en el nivel *bajo*; y en 14 proyectos no se programaron metas para el segundo trimestre:

Línea estratégica 10 Organización y capacitación electoral, segundo trimestre 2009.

Proyectos e Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-08-10-01 Generación de la estadística básica de la capacitación electoral e integración de MDC.				***
• Seguimiento sobre la capacitación y conformación de las mesas directivas de casilla.	Documento	0	0	***
05-02-08-10-02 Evaluación Integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla.				***
• Evaluación sobre el proceso de integración de las MDC.	Documento	0	0	***

(continúa)

Proyectos e Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-09-10-01 Coordinación general del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				---
- Documentos normativos del proceso de integración de MDC.	Documento	0	0	---
- Elaboración del informe final.	Informe	0	0	---
05-03-09-10-02 Diseño, Producción y distribución de materiales para la capacitación electoral.				100.0
- Producción de materiales didácticos y auxiliares en materia de capacitación electoral.	Materiales didácticos	8	8	100.0
05-03-09-10-03 Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Carrera por la democracia.	Evento	1	1	100.0
- Diseño del cóctel para mensajes de campaña.	Cóctel	0	2	100.0
- Estrategia de difusión para promover la participación ciudadana.	Campaña	0	0	---
- Estudio de opinión sobre la imagen del Instituto.	Documento	0	0	---
- Mensajes de campaña para medios impresos y alternativos.	Cóctel	0	3	100.0
- Propuesta gráfica para medios electrónicos.	Documento	0	0	---
- Spot de radio y televisión.	Spot	0	5	100.0
05-03-09-10-04 Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral.				100.0
- Actualización de los documentos normativos.	Documento	0	0	---
- Producción del material de apoyo para el personal de servicio social.	Materiales de apoyo	1	1	100.0
- Reclutamiento del personal de servicio social.	Persona	80	88	100.0
07-02-08-10-03 Analizar la viabilidad de utilizar sistemas electrónicos en la realización de procesos electorales y de participación ciudadana.				---
- Evaluar el uso de escóteres para los cómputos distritales.	Documento	0	0	---
- Evaluar el uso de sistemas electrónicos.	Informe	0	0	---
- Evaluar el uso de urnas electrónicas.	Documento	0	0	---
07-02-08-10-04 Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009.				---
- Evaluación a la normatividad en materia de organización electoral.	Informe	0	0	---
- Implementar encuestas de opinión a funcionarios de casillas.	Documento	0	0.5	---
- Realizar un foro post-electoral.	Evento	0	0.25	---
- Reuniones de trabajo con órganos desconcentrados.	Reunión	0	0	---
07-02-08-10-05 Actividades posteriores al proceso electoral 2008-2009 en materia de documentación y materiales electorales.				---
- Anteproyecto de Acuerdo para la destrucción de la documentación electoral.	Anteproyecto de Acuerdo	0	0	---
- Destrucción de la documentación electoral.	Informe	0	0	---
- Evaluación al estado en que se encuentran los bodegas distritales.	Informe	0	0	---
- Evaluación de los materiales electorales.	Informe	0	0	---
07-02-08-10-06 Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009.				100.0
- Elaboración de anteproyecto de presupuesto y programa operativo anual 2010.	Documento	0	0	---
- Elaboración del Programa de Organización Electoral 2010.	Documento	0	0	---
- Informe anual de actividades.	Informe	0	0	---
- Informes trimestrales de actividades.	Informe	1	1	100.0
- Informes para la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	Informe	3	3	100.0
- Reporte sobre el cumplimiento de metas registradas en Lotus Notes.	Documento	3	3	100.0
- Seguimiento a las actividades registradas en Lotus Notes.	Documento	13	13	100.0
07-02-08-10-07 Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009".				---
- Definición de los requerimientos para el micrositio.	Documento	0	0.15	---
- Lineamientos para la digitalización de actas electorales.	Documento	0	0	---
- Operación de la digitalización de actas.	Documento	0	0	---
- Seguimiento a la implementación del micrositio.	Informe	0	0	---

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
07-03-08-10-06 Actualización y elaboración de materiales cartográficos para aplicaciones electorales.				..
- Análisis territorial local, conceptos y materiales cartográficos.	Documento	0	0.2	..
- Diagnóstico de los límites delegacionales.	Documento	0	0.05	-
- Memoria histórica electoral del Distrito Federal.	Documento	0	0.05	-
07-03-08-10-09 Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral.				..
- Atención a las consultas técnicas de los partidos políticos.	Consulta	0	0	..
- Gestiones para la obtención de información estadística ante el IFE.	Gestión	0	0	..
- Reuniones con los grupos de colaboración técnica.	Reunión	0	0	..
- Seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos suscritos con el IFE.	Informe	0	0	..
07-03-08-10-10 Elaboración de escenarios prospectivos sobre la instrumentación del voto desde el extranjero y análisis relativos al comportamiento del voto en el DF.				100.0
- Comportamiento de las preferencias electorales en el DF.	Documento	0	0	..
- Elaboración de un escenario prospectivo para el voto desde el extranjero.	Documento	1	1	100.0
07-03-08-10-11 Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales.				..
- Documento analítico del padrón electoral y lista nominal.	Sistema	0	0	..
- Integración de los resultados de las elecciones realizadas en 2008.	Sistema	0	0	..
- Integración de los resultados de participación electoral 2008 al sistema informático de consulta.	Sistema	0	0	..
07-02-09-10-05 Acciones para la implantación de sistemas electrónicos en la organización del proceso electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal.				..
- Prueba piloto para el uso de escáneres en los cómputos distritales.	Informe	0	0	..
- Reporte sobre el uso de urnas electrónicas en casillas electorales.	Informe	0	0	..
- Seguimiento a las acciones realizadas en el uso de sistemas electrónicos.	Documento	0	0	..
07-02-09-10-06 Organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.				100.0
- Distribución de la documentación y materiales electorales.	Distribución	2	2	100.0
- Elaboración de los proyectos de acuerdo del Consejo General.	Proyecto de acuerdo	1	1	100.0
- Recuperación, clasificación y entrega de materiales recuperados.	Informe	0	0	..
07-02-09-10-07 Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.				25.0
- Aplicación de la normatividad en materia de asistentes-instructores.	Documento	1	0	0.0
- Aplicación de la normatividad en materia de cómputos.	Documento	0	0	..
- Aplicación de la normatividad en materia de documentación electoral.	Documento	1	0	0.0
- Aplicación de la normatividad en materia de integración de expedientes.	Documento	1	0	0.0
- Aplicación de la normatividad en materia de ubicación de casillas.	Documento	1	2	100.0
- Seguimiento sobre el apoyo para la implementación de contenidos técnicos normativos.	Informe	0	0	..
07-02-09-10-08 Elaborar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.				100.0
- Convocatoria para la participación ciudadana como jurados electorales.	Convocatoria	0	0	..
- Normatividad elaborada y sistemas desarrollados.	Informe	0	0	..
- Normatividad en materia de asistentes-instructores para actividades de organización electoral.	Documento	0	0	..
- Normatividad en materia de casillas electorales.	Documento	0	0	..
- Normatividad en materia de paquetes, cómputos y expedientes electorales.	Documento	1	0.6	100.0 (continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programas	Alcanzada	
07-03-09-10-05 Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso:				...
- Planos del marco geográfico electoral.	Plano	0	0	...
- Planos temáticos de la estadística de participación de la elección.	Plano	0	0	...
- Planos temáticos de la estadística de resultados de la elección.	Plano	0	0	...
07-03-09-10-10 Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009.				82.3
- Anteproyecto de Acuerdo para la aplicación del marco geográfico electoral.	Anteproyecto de acuerdo	0	0	...
- Atender las consultas de información de los partidos políticos.	Consulta	8	5	62.5
- Gestiones para la suscripción de anexos técnicos ante el IFE.	Gestión	3	2	66.7
- Listas nominales de exhibición y definitivas con integridad.	Acta	1	1	100.0
- Reunión con los grupos de colaboración técnica.	Reunión	1	1	100.0
07-03-09-10-11 Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009.				...
- Edición del sistema de consulta de la participación electoral 2009.	Documento	0	0	...
- Edición del sistema de consulta de los resultados de la elección 2009.	Documento	0	0	...
- Elaboración de la estadística de participación electoral 2009.	Documento	0	0	...
- Elaboración de la estadística de resultados de las elecciones locales 2009.	Documento	0	0	...
- Integración de las bases de datos.	Base de datos	0	0	...
07-03-09-10-12 Sistematización de los resultados de las elecciones 2009 y difusión de los Instrumentos electorales.				100.0
- Consulta de la estadística de participación electoral 2009.	Sistema	0	0	...
- Desarrollo del sistema de consulta estadística de resultados electorales 2009.	Sistema	0	0.5	...
- Generación de la estadística de participación electoral 2009.	Sistema	1	0.51	100.0*
- Publicación de los instrumentos electorales.	Publicación	1	0.41	100.0*
- Verificación en el padrón electoral del DF de los candidatos a puestos de elección popular 2009 en el DF.	Documento	1	0	100.0
08-03-09-10-13 Capacitación de Consejeros Electorales Distritales.				0.0
- Programa de capacitación.	Programa	0	0	...
- Seguimiento al programa de capacitación.	Informe	1	0	0.0
17-01-09-10-14 Operar el Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales.				99.7
- Capacitación de los Consejeros Electorales Distritales.	Persona	0	102	99.7*
17-01-09-10-15 Reclutamiento y Selección de Asistentes-Instructores Electorales.				...
- Contratación de asistentes-instructores electorales.	Persona	0	116	...
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				83.2

(-) No se programó meta para el segundo trimestre pero se realizaron actividades.

(***) No se programó meta para el segundo trimestre ni se realizaron actividades.

(*) La meta se programó para un trimestre anterior y se cumplió en este.

(*) Se realizó avance en el primer trimestre cumpliendo con la meta programada en este.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Sobre el proyecto que alcanzó el nivel de cumplimiento *medio alto*, se destaca lo siguiente:

- *07-03-09-10-10 Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009.* La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) manifestó que debido a que estuvo supeditada a las actualizaciones de los cortes del padrón electoral y de la lista nominal que realizó el Instituto Federal Electoral, no alcanzó la meta del indicador "Gestiones para la suscripción de anexos técnicos ante el IFE", además, señaló que el cumplimiento de la meta del indicador "Atender las consultas de información de los partidos políticos", depende de las solicitudes que presenten los órganos políticos, por lo que durante el segundo trimestre sólo recibieron 5 solicitudes de información.

En cuanto a proyecto que se ubicó en el nivel *medio bajo* de cumplimiento, se señala lo siguiente:

- *07-02-09-10-07 Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.* La DEOyGE señaló que la elaboración del reporte sobre el seguimiento a la aplicación de la normatividad en materia de asistentes-instructores se realizará después de que se lleve a cabo la evaluación del desempeño de dicho personal y de los supervisores electorales. Además, manifestó que los reportes sobre la aplicación de la normatividad en materia de integración de expedientes y de documentación electoral se concluirán hasta el mes de julio, posterior a la jornada electoral.

En lo que se refiere al proyecto que obtuvo un nivel *bajo* de cumplimiento, se destaca lo siguiente:

- *08-03-09-10-13 Capacitación de Consejeros Electorales Distritales.* La DESPE señaló que solicitó a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo el informe final sobre la operación del programa de capacitación de los consejeros

electorales distritales, señalando la Unidad que el documento sería elaborado y remitido directamente a la Junta Ejecutiva en los próximos meses.

Por otro lado, se detectó que 7 proyectos que no tenían programado el cumplimiento de la meta para el segundo trimestre llevaron a cabo actividades enfocadas al logro de las metas de sus indicadores, siendo estos los siguientes:

- En el proyecto 05-03-09-10-03 la DECEyEC reportó el logro de las metas de los indicadores "Diseño del doomy para mensajes de campaña", "Mensajes de campaña para medios impresos y alternativos", y "Spot de radio y televisión", cuyo cumplimiento estaba programado para el primer trimestre.
- La DEOyGE registró el cumplimiento de las metas de los indicadores "Implementar encuestas de opinión a funcionarios de casillas" y "Realizar un foro post-electoral" del proyecto 07-02-08-10-04, cabe señalar que la meta esta calendarizada para el tercer trimestre.
- El indicador "Definición de los requerimientos para el micrositio" del proyecto 07-02-08-10-07 registró un avance del 0.15 de su meta cuyo cumplimiento se realizará en el tercer trimestre.
- En el proyecto 07-03-08-10-08, la DEOyGE reportó avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores "Ámbito territorial local, conceptos y materiales cartográficos", cuya meta esta programada para desarrollarse en el tercer trimestre, "Diagnóstico de los límites delegacionales" su cumplimiento se programó para el cuarto trimestre y el indicador "Memoria histórica electoral del Distrito Federal" esta calendarizada para el tercer periodo del año.
- La DEOyGE registró un avance en el indicador "Desarrollo del sistema de consulta estadística de resultados electorales 2009" del proyecto 07-03-09-10-12, cuyo cumplimiento esta previsto para el tercer trimestre.

- Se identificó que la UCFyD reportó 102 personas en el indicador "Capacitación de los Consejeros Electorales Distritales" del proyecto 17-01-09-10-14, cabe mencionar que el cumplimiento de la meta estaba programada para el primer trimestre, periodo en el cual el área registró sólo 257 personas de las 360 programadas. Es importante señalar que para el cálculo del nivel de cumplimiento de éste proyecto se tomó en cuenta el avance registrado en el primer trimestre.
- El cumplimiento de la meta del proyecto 17-01-09-10-15, estaba programada para el primer trimestre, sin embargo en el presente periodo el área llevó a cabo actividades orientadas al cumplimiento del indicador "Contratación de asistentes-instructores electorales" registrando a 116 personas que sumadas a las 2215 reportadas en el periodo de enero a marzo la UCFyD rebasa la meta programada de 2108 personas.

II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

De manera semejante a la determinación de la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas, se calculó el valor de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan.

Derivado del análisis correspondiente, se obtuvo el siguiente resultado general⁴:

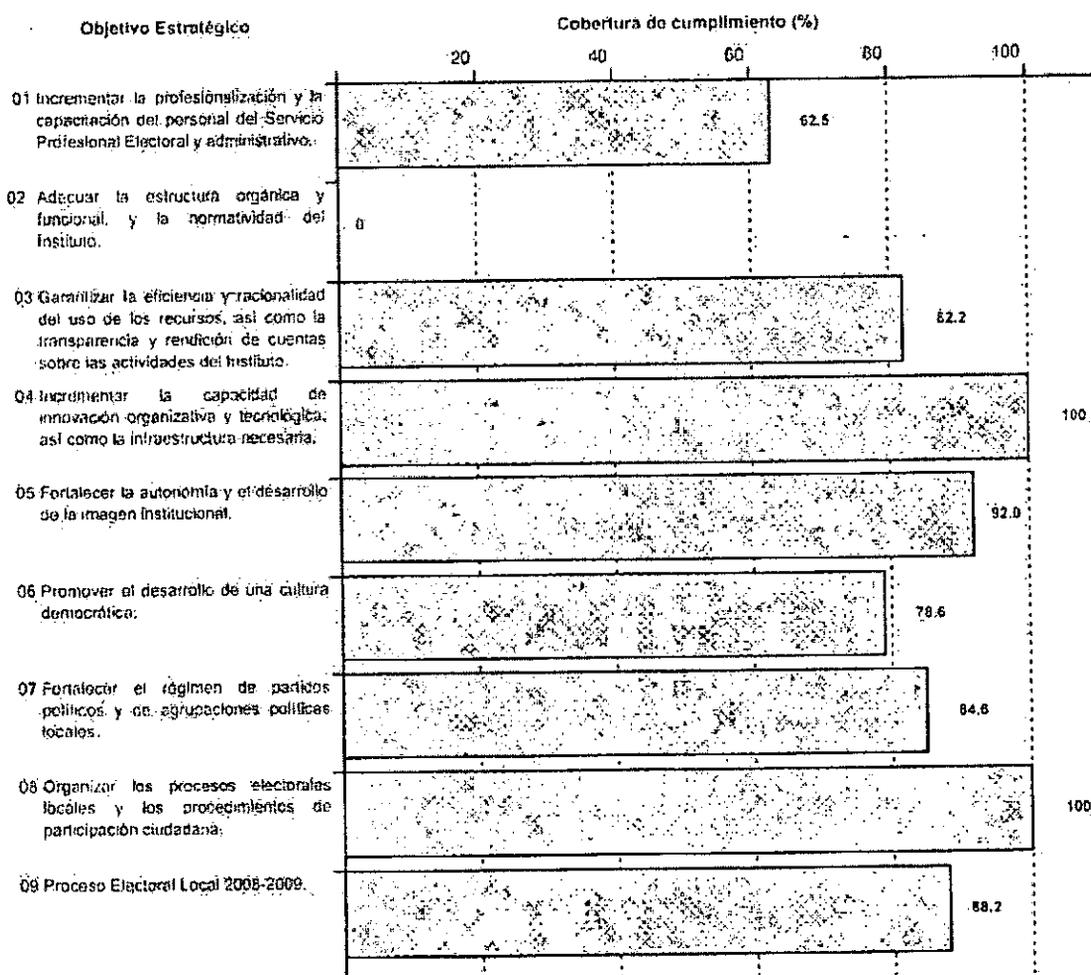
- ⇒ 1 registró un nivel *medio*;
- ⇒ 4 alcanzaron un nivel *medio alto*; y
- ⇒ 3 se ubicaron en un nivel *alto*.

Es preciso aclarar que, en el caso del objetivo estratégico 02 *Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto* no se determinó cobertura de cumplimiento, debido a que ninguno de los proyectos que conforman el POA 2009 se vincula al mismo. Sin embargo, durante el segundo trimestre se realizaron reuniones de

⁴ Véase la nota al pie de página número 3, ubicada en la página 5 de este documento.

trabajo para revisar el proyecto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que fue presentado ante el Consejo General en la Sesión del 13 de abril; sin embargo, el Consejo decidió postergar su aprobación una vez que concluyan los trabajos del proceso electoral.

Gráfica 2.
Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, segundo trimestre 2009



De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- Tres objetivos estratégicos registraron un nivel *alto* de cumplimiento, los cuales fueron: *04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria* (100%), *05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional* (92.0%); y *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana* (100%)

En cuanto a la cobertura de cumplimiento del objetivo *04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria* estuvo relacionada por los proyectos que concentra la línea estratégica *06 Modernización tecnológica*. Por lo que respecta al nivel de cumplimiento que alcanzó el objetivo *05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional* fue determinado por los proyectos que están vinculados a la línea estratégica *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*.

Por otra parte, se identificó que la cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana*, la determinaron los proyectos que concentran la línea estratégica *10 Organización y capacitación electoral*.

- Cuatro objetivos estratégicos alcanzaron un nivel *medio alto*, y fueron: *03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto* (82.2%); *06 Promover el desarrollo de la cultura democrática* (78.6%) y *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales* (84.6%) y *09 Proceso Electoral Local 2008-2009* (88.2%).

La cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico *03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto*, estuvo determinada por los proyectos que se vinculan a las líneas estratégicas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos* y *05 Transparencia y acceso a la información pública*; mientras que el

nivel de cumplimiento del objetivo *06 Promover el desarrollo de la cultura democrática*, lo establecieron los proyectos que concentra la línea estratégica *08 Formación y Desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*.

En relación con el cumplimiento del objetivo denominado *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales*, fue determinado por los proyectos que están vinculados a la línea estratégica *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*.

En tanto que la cobertura del objetivo estratégico *09 Proceso Electoral Local 2008-2009*, fue establecida por los proyectos vinculados a las líneas estratégicas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos*; *06 Modernización tecnológica*; *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*; *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*, y *10 Organización y capacitación electoral*.

En el nivel medio se ubicó el objetivo estratégico *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo* (62.5%). Dicho nivel fue determinado por los proyectos que conforman la línea estratégica *01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos*.

CONCLUSIONES

Es importante mencionar que en este periodo, al igual que en el primer trimestre, se tomaron en cuenta los avances de los indicadores cuyo cumplimiento está programado para otro periodo sin que ello impacte en el resultado en el nivel de cumplimiento del proyecto; sin embargo en aquellos proyectos que tenían programado desarrollar las metas para este trimestre se tomaron en cuenta los avances reportados por las áreas en el primer periodo del año, con tales datos se efectuó el cálculo del nivel de cumplimiento alcanzado en el segundo trimestre.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar la planeación institucional y dar cumplimiento a las metas, y conforme a los resultados presentados en el apartado anterior, se desprende que algunos proyectos no cumplieron con la meta programada por lo que es conveniente considerar lo siguiente:

- *Falta de definición de los proyectos.* Dentro del marco del objetivo estratégico 02 *Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto,* se realizaron actividades, sin que éstas se hayan plasmado en algún proyecto, lo que trajo como consecuencia que no pudieran tomarse como acciones tendientes al cumplimiento de dicho objetivo.

A efectos de subsanar lo anterior, es necesario que las áreas consideren la información sobre el seguimiento y evaluación del Plan con el fin de propiciar una mejor planeación y definición de los proyectos, asegurándose que las actividades que vayan a realizar se encuentren contempladas en sus proyecto, aspecto que debe ser considerado para la elaboración del Programa Operativo Anual, lo que asegurará el cumplimiento de las líneas y objetivos estratégicos definidos en el Plan. Además, es conveniente analizar para la definición del próximo Plan General de Desarrollo Institucional, si lo relativo a la adecuación de la estructura organizacional y funcional, y de la normatividad, debería quedar plasmado como

eje rector de la planeación en virtud de que los trabajos no son de corto plazo; es decir, su implementación no se lleva cada año.

Asimismo, se recomienda a la UTPSyE, instancia encargada de la integración del POA, que una vez que las áreas presenten sus proyectos se lleve a cabo la validación con el propósito de asegurar la adecuada alineación de los proyectos con los programas y planes que se definan en el marco de la planeación institucional. De igual manera, es conveniente que las áreas consulten al momento de estar definiendo sus proyectos, la información definida en el Plan General de Desarrollo y en los programas institucionales.

- *Inadecuada estimación de las metas.* Se observó, de igual manera a lo identificado en el primer trimestre, que las metas de algunos proyectos se establecieron con base en un estimado y no se alcanzaron las mismas, por lo que se recomienda a las áreas que revisen la información sobre los resultados del seguimiento y evaluación del Plan así como los informes de actividades del POA de ejercicios anteriores, además de apoyarse en técnicas estadísticas que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar por las áreas.
- *Programación de las metas.* Se pudo observar que algunas áreas postergaron el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre, en virtud de que se dio prioridad a las actividades del proceso electoral.

Al respecto, se recomienda a las áreas que para la elaboración del Programa Operativo Anual, tomen en cuenta la normatividad que rige el quehacer institucional a fin de que las actividades definidas en sus proyectos no se contrapongan con las de la organización de los procesos electorales, además se sugiere que establezcan en menor medida las metas o se programen entre el tercero y cuarto trimestres cuando las cargas de trabajo por dicho proceso hayan disminuído. Asimismo es conveniente que las áreas consideren la información sobre el seguimiento de sus respectivos proyectos para que identifiquen cuáles de

ellos presentaron un rezago en el cumplimiento de sus metas, y así implementen las acciones y estrategias que consideren necesarias.

- *Cumplimiento anticipado de las metas.* Se identificó que algunas áreas del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas programadas, reportaron avances a las mismas, cuya programación estaba definida para el otro trimestre.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase lo programado. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contara con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

- *Definición de los tiempos de ejecución.* Se observó que algunos proyectos dependen de las acciones que realicen otras instancias tanto internas como externas, como por ejemplo con el Instituto Federal Electoral con el que se tienen diversos convenios de colaboración, en el que se involucran proyectos en materia del Registro Federal de Electores, de distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión para los partidos políticos y de fiscalización a los partidos políticos, entre otros.

Por ello, se sugiere a las áreas que previo a la programación de sus metas consulten con las instancias involucradas en los proyectos, la definición de los tiempos de ejecución con el fin de establecer una adecuada calendarización de las metas.



ANEXO

CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA CALCULAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, PROYECTOS, LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. *Nivel de cumplimiento del indicador*, el cual se obtuvo de dividir la cifra reportada como meta alcanzada entre la cantidad registrada como meta programada, multiplicada por el factor de escala igual a cien, es decir:

$$Nc_i = (ma_i / mpa_i) * 100.$$

Donde:

Nc_i = nivel de cumplimiento del i ésimo indicador.

ma_i = meta alcanzada para el i ésimo indicador.

mpa_i = meta programada del i ésimo indicador.

$i = 1, 2, 3, \dots, 323.$

Es preciso señalar que en aquellos casos donde el nivel del cumplimiento fue mayor a 100, se asignó como valor máximo 100. Con ello se pretende obtener una evaluación objetiva de los proyectos y de los indicadores de gestión, ya que con su aplicación se busca que el resultado del nivel de cumplimiento del proyecto sea congruente con la cobertura de cumplimiento de los indicadores y permita identificar cuáles de ellos no alcanzaron la meta programada.

2. *Nivel de cumplimiento del proyecto*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al proyecto entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Ncp_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ncp_j = nivel de cumplimiento del proyecto j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan el proyecto.

$j = 1, 2, 3, \dots, 137.$

3. Para determinar la *cobertura de cumplimiento de la línea estratégica*, se sumaron los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan a la línea estratégica y se dividió entre el número de indicadores correspondientes a la misma, es decir:

$$Ccl_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ccl_j = Nivel de cumplimiento de la línea estratégica j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan a la línea estratégica.

$j = 1, 2, 3, \dots, 10$.

4. *Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al objetivo entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Cco_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Cco_j = nivel de cumplimiento del objetivo estratégico j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan al objetivo.

$j = 1, 2, 3, \dots, 9$.